

**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
NACYMEL S.A. INGENIEROS CONTRATISTAS**

ACTA DE LA SESION DE FECHA MARZO 29 DE 2019

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2019, se reúnen los accionistas de la compañía **NACYMEL S.A. INGENIEROS CONTRATISTAS**, bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACION:

NACYMEL S.A. INGENIEROS CONTRATISTAS

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA: En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía. La Junta se inicia en fecha marzo 29 de 2019 desde las quince horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO: Preside la reunión la señora Sonia Zambrano y actúa como secretario el señor Luis Pabón.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

NOMBRE ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO (USD)	CAPITAL PAGADO (USD)	NUMERO ACCIONES	CAPITAL TOTAL (USD)
Cointec Electromechanical Contractors Inc.	6720.08	6720.08	168.002	6720.08
Hernán Giraldo & Asociados Cia. Ltda.	1.280.00	1.280	32.000	1.280
TOTAL	8.000.08	8.000.08	200.002	8.000.08

5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS: La señora Presidenta expresa que se ha permitido comunicar a los señores accionistas para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta

General Extraordinaria Universal de NACYMEL S.A. INGENIEROS CONTRATISTAS, para tratar sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación del informe del administrador de la Compañía por el ejercicio económico 2018.
- 2.- Lectura y aprobación del informe del comisario por el ejercicio económico 2018.
- 3.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, el balance y demás estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2018.
- 4.- Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales

La señora Presidenta, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la Compañía está presente, acogiéndose al artículo 238 de la Ley de Compañías declara a esta Junta como Universal siempre que accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido por la señora Presidenta.

La Junta delibera sobre este nuevo punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal

6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA

6.1.- Lectura y aprobación del informe del administrador de la Compañía por el ejercicio económico 2018.- El administrador de la Compañía procede a dar lectura de su informe de actividades, haciendo un breve resumen de la situación financiera de la misma y de los logros obtenidos en el ejercicio económico. También comenta sobre las políticas de la Compañía.

Luego de una pequeña deliberación, el informe es aprobado por unanimidad por los votos válidos de la Junta de accionistas.

6.2.- Lectura y aprobación del informe del comisario por el ejercicio económico 2018.-

Se procede a dar lectura al informe del comisario de la Compañía, quien analiza el control interno de la empresa, el cumplimiento de las metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, así como su criterio sobre la elaboración del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, sobre lo que señala que ha sido elaborados con base a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Una vez concluida la lectura del informe, este es aprobado por unanimidad por la junta de accionistas.

6.3.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, el Balance y demás estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2018.- Se procede a la revisión y análisis de los estados financieros de la Compañía y una vez concluida su lectura, se procede a tomar votación entre los votos válidos de la Junta de Accionistas, quienes aprueban por unanimidad los estados financieros presentados.

6.4.- Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.

Sobre este punto del orden del día, toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien indica que en el presente ejercicio económico 2018 si hay beneficios sociales y sugiere que no sean distribuidos entre los accionistas sino que se los destine a la cuenta de utilidades no distribuidas. La Junta delibera sobre el pormenor y acepta por unanimidad lo indicado por la Presidenta de la Junta.

7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidenta concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes que representan el 100% del capital social de la Compañía a las 16:00


HERNAN GIRALDO & ASOCIADOS
CIA. LTDA.


COINTEC ELECTROMECHANICAL
CONTRACTORS INC.


SONIA SANDRA ZAMBRANO VERA
PRESIDENTA


LUIS ALBERTO PABON PEREZ
SECRETARIO